

Zaragoza, 24 de noviembre de 2022

Estimados estudiantes:

Como indica la normativa electoral a Consejo de Departamento se han hecho públicas en el tablón de anuncios del Departamento de Economía Aplicada, y en la web del mismo, las candidaturas definitivas de los distintos sectores universitarios, que se van a presentar a las Elecciones del día 13 de diciembre próximo, con el fin de elegir a los respectivos representantes de los distintos sectores a nuestro Consejo de Departamento.

Si está interesado en emitir su voto anticipadamente, le rogamos lo solicite en la Secretaría del Departamento Economía Aplicada antes de las 14 horas del día 28 de noviembre, bien por teléfono 976761841 o por mail: tortas@unizar.es

En el caso de los estudiantes, sector D5:

1.- Si el alumno o alumna está matriculado en otro Centro que no sea la Facultad de Economía, en la Gran Vía, 2, sede del Departamento se le enviara a la Delegación de Alumnos del Centro donde cursa sus estudios, **a su nombre**, la documentación correspondiente para la emisión del voto, que deberá hacérselo llegar antes de las 14h. del día 12 de diciembre.

2.- También, se puede recoger la documentación para la emisión del voto anticipado, siempre previa solicitud, en la propia Secretaría del Departamento de Economía Aplicada, 5 planta de la Facultad de Economía y Empresa en G.Vía, 2, de 8:30 a 14h, con la ventaja de poder depositar el voto en el momento, y en todo caso siempre antes de las 14 horas del día 12 de diciembre.

3.- O depositar el voto presencialmente. El día 13 de diciembre, la mesa electoral, con las correspondientes urnas por Sector, estará ubicada en la Secretaría del Departamento, en la 5 planta de la Facultad de Economía y Empresa, Gran Vía, 2. Zaragoza, a partir de las 11 h. de la mañana y hasta las 15h. del día 13 de diciembre de 2022, donde se puede ejercer el derecho a elegir tus representantes en el Consejo de Departamento de Economía Aplicada. Presentación DNI o carnet estudiante.

La normativa para emitir su voto por anticipado es la siguiente:

- 1.- Introducción de la papeleta elegida en el sobre pequeño que le adjuntaremos cerrándolo.
- 2.- El sobre anterior se introducirá, junto con una copia el DNI, en el grande, dirigido al Presidente de la Mesa Electoral y se firmará en el cierre de la solapa.

La recepción de los votos se realizará, como ya se ha dicho anteriormente, en la Secretaría del Departamento, hasta el día 12 de diciembre a las 14h, y se abrirán el día 13 de diciembre a las 15h. para su recuento.

Al presentarse 2 candidaturas independientes de estudiantes, sector D5, resultarán representantes en Consejo de Departamento los miembros de la candidatura más votada.

En caso de duda a la hora de emitir su voto, puede contactar con la Secretaría del Departamento para clarificar o ampliar la información.

Atentamente te saluda,

Fdo.: Jaime Vallés Giménez
Secretario Junta Electoral Departamento